CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE POSTES Y MARQUESINAS DE PARADA DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

EXPEDIENTE: CONTR_2022_0000976329

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas plantea el objeto de la contratación del servicio para el mantenimiento de postes y marquesinas de paradas del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar.

Actualmente el Consorcio dispone de 123 postes y 33 marquesinas (31 modelo 1001 y 2 modelo Natura), cuya localización se expone en el anexo I del PPT.

La oferta económica global, que no podrá superar el presupuesto de licitación, será referida al conjunto de los elementos instalados. Los elementos que sean de nueva instalación serán objeto de mantenimiento de la misma manera que los ya instalados, y el precio de los mismos vendrá establecido por el precio unitario de cada prestación ofertado por el licitador adjudicatario.

2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES.

Desde el año 2006 el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar viene instalando y manteniendo, dentro de su ámbito territorial, marquesinas y postes indicativos de parada, que ofrecen cobijo e información actualizada sobre los servicios de transporte metropolitano que cubre el ámbito el Consorcio.

Actualmente existen ya un conjunto de postes y marquesinas (anexo I PPT), cuyo mantenimiento y conservación es necesario continuar tras el cumplimiento del anterior contrato.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Actuales

Las características principales de los elementos actuales señalizadores corresponden a los homologados por la Junta de Andalucía, así como al modelo aprobado e incluido en el Manual de Identidad Corporativa del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar.

Modelo 1001

a) Poste Señalizador de Parada. Indicador de Líneas

- Poste estructural realizado en extrusión de aluminio de 30 mm de ancho y una altura vista de 2.750 mm, quedando enterrada la cota del suelo 250 mm. El espesor máximo del perfil es de 60 mm y el de la pared del perfil es de 3 mm. En la parte superior el perfil llevará una tapa, también de aluminio, con la misma silueta que el perfil.
- Ventana informativa de dos módulos realizadas en aluminio (mismo color que el poste) y policarbonato
- Aplicación gráfica realizada mediante vinilos serigrafiados

- Piezas auxiliares de fijación y unión de elementos.

El perfil irá con pintura polvo al horno. Actualmente los postes están pintados color RAL 1000. En el caso de repintado total de un poste, o de la instalación de uno nuevo, estos irán de color RAL 9003. Así, los postes que se vayan incorporando color 9003 serán mantenidos posteriormente respetando dicho color.

El diseño del poste señalizador de parada de autobús contendrá la siguiente información para el usuario (elementos señalizadores con fondo color RAL 6029 y letras RAL 9003):

- Zona tarifaria
- Vinilo del Consorcio.
- Código de línea
- Mapas de zonificación tarifaria (multicolor)

El poste está pensado para instalarse en aceras y arcenes. Desde el punto de vista estructural el poste está diseñado para soportar el efecto de los agentes atmosféricos, así como ofrecer un alto grado de resistencia al vandalismo.

b) ***Marquesina-refugio:***

Modelo Andalucía

Se distinguen dos variedades según tenga la estructura portante de acero al carbono cincado o inoxidable. Actualmente existen 7 marquesinas con acero inoxidable y el resto con acero al carbono.

- Estructura portante de apoyo (pilares), formada por perfiles laminados de acero al carbono cincados o inoxidable y lacados. Lacado color verde RAL 6029.
- Estructura portante de atado (cerchas y vigas), conformadas en chapa de acero al carbono cincada o inoxidable y lacadas. Lacado color verde RAL 6029.
- Cubierta realizada en panel composite de aluminio y cámara interna de polietileno en forma de bóveda. Lacado color RAL 1000.
- En ambos lados de la cubierta se han colocado sendos canalones, realizados en perfil de chapa plegada de aluminio, capaces de conducir el agua evitando el efecto cortina y desaguando por los laterales. Lacado color verde RAL 6029.
- Los paneles de cerramiento son translúcidos de vidrio templado (securit) de seis milímetros de espesor montados sobre dos perfiles de aluminio. Los paneles llevarán la imagen corporativa del Consorcio realizada por el proceso de serigrafía y vitrificado en horno, quedando esta incorporada al propio vidrio, situada entre dos bandas horizontales tratadas igualmente de ancho entre 5 y 10 cm; estas alrededor de toda la extensión de la marquesina, la primera a una altura entre 70 y 80 cm y la segunda entre 140 y 170 cm, medidas desde el suelo.
- Banco de espera: Su tamaño permite el giro de una silla de ruedas en el interior de la marquesina. Incluyen apoyabrazos tal y como determina la Ley de Accesibilidad. El banco de espera dispondrá de reposabrazos en sus dos laterales exteriores. La altura desde el asiento al suelo será de 45+/- 2 cm, según la norma vigente de accesibilidad. Será del mismo material que el de la estructura soporte. Lacado color verde RAL 6029.
- Apoyo isquiático: Este elemento queda dentro de la marquesina de forma que no impida la maniobrabilidad de las PMR en sillas de ruedas. Fabricado en acero al carbono/inoxidable como el resto de los elementos y estará conformado por tubos huecos de 80 mm de diámetro que se disponen de forma perpendicular y se fijan mediante soldadura a una pieza de unión de sección circular. Las dimensiones

cumplirán las especificaciones El apoyo isquiático es un soporte ubicado en forma horizontal sobre otro vertical, destinado para apoyar la cadera a una altura que oscile entre 0,75 y 0,85 m con respecto al nivel del piso. El apoyo debe ser sólido y seguro a la vista. El sistema de apoyo debe será independiente a la propia estructura, debe estar preparado para su montaje sobre el basamiento de hormigón o acerado existente mediante la fijación con tacos de expansión. Será del mismo material que el de la estructura soporte. Lacado color verde RAL 6029.

- En la parte superior de los pilares lleva un elemento de enlace y embellecedor elaborado con mismo material que el de la estructura soporte. Lacado color RAL 1000.
- Vitrina informativa realizada con perfiles de aluminio (lacado color verde RAL 6029) y frente practicable de policarbonato transparente. El expositor de información estará realizado con perfilaría de aluminio y frente practicable de metraquilato de alto impacto, de anchura igual que el panel de cerramiento y de 0,75m de altura. La puerta será batiente con junta de estanqueidad y bisagras integradas así como cerradura de seguridad, la cual el consorcio dispondrá de una copia de la llave. El fondo será de chapa electrozincada y lacada en blanco para recibir fácilmente distintos formatos de información. Se ubicará a una altura entre 1,45 y 1,75m, según norma de accesibilidad. Cada marquesina dispondrá de una o dos vitrinas según la localidad de ubicación.

Modelo Andalucía

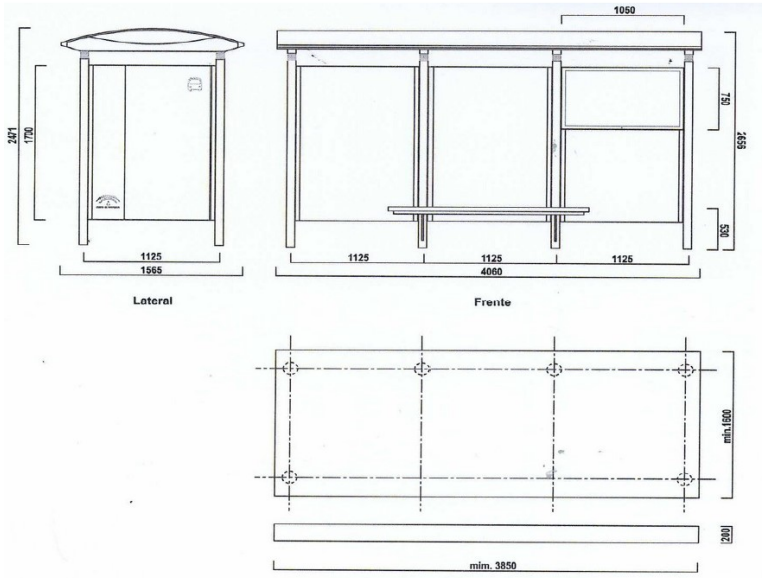

Medidas Modelo Andalucía

Modelo Natura

- Estructura Compuesta por 5 pilares de sección cuadrada de acero galvanizado, dotados de placa de anclaje. Acabado pintado con desengrase fosfatante, lavado, secado y pintura en polvo de poliester polimerizado a 200ºC, realizado en instalación automática, color negro 'efecto forja'.
- Cerramientos de vidrio laminado de seguridad, fijados mediante junquillos de aluminio extrusionado y juntas de goma a bastidores de tubos de acero galvanizado. Acabado de los bastidores pintado con desengrase fosfatante, lavado, secado y pintura en polvo de poliester polimerizado a 200ºC, realizado en instalación automática, color negro 'efecto forja'. Vidrio laminado de seguridad, compuesto por dos lunas de 4 mm. con lámina de butiral transparente. Los paneles llevan imagen corporativa del Consorcio realizada por el proceso de serigrafía y vitrificado en horno, quedando ésta incorporada al propio vidrio situada entre 70 y 170 desde el suelo.
- Cubierta de chapa perfilada galvanizada, acabado pintado con desengrase fosfatante, lavado, secado y pintura en polvo de poliester polimerizado a 200ºC, realizado en instalación automática, color verde RAL 6026. Estructura y canalones de

tubos de acero galvanizado. Acabado de pintura de polvo de poliéster polimerizado, color negro 'negro forja' .

- Banco de espera y apoyo isquiático con características similares al modelo Natura.

Todas las marquesinas llevarán incorporadas la imagen del Consorcio serigrafiada según el pliego.

Adaptación a personas con movilidad reducida

Las actuales marquesinas están adaptadas a PMR, en cumplimiento de las normas de accesibilidad vigentes.

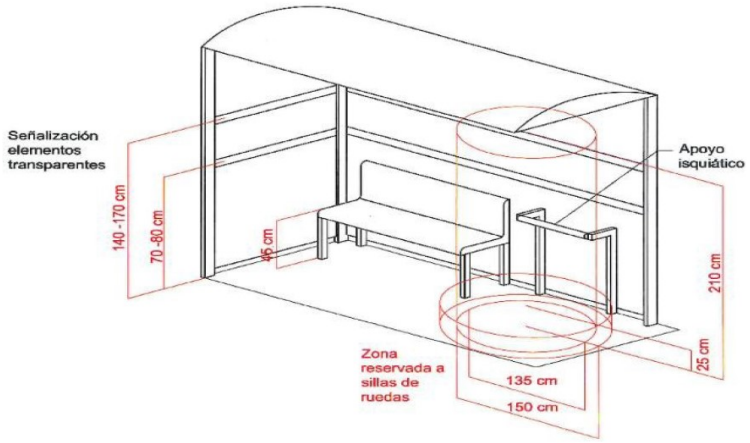

4.- GARANTÍA Y NIVEL DE SERVICIO

El Consorcio de Transporte tendrá como interlocutor único la empresa adjudicataria tanto para los pedidos, como para las reparaciones y averías, no pudiendo derivar esta gestión a terceras empresas (servicios técnicos subcontratados, servicios técnicos oficiales, etc).

Una vez contratados los suministros y a partir de la fecha del acta de recepción de cada actuación, dará comienzo el periodo de Garantía General de los bienes, accesorios, opciones, etc, incluidos en el contrato:

- Garantía contra la oxidación y deterioro prematuro durante 5 años.
- Garantía por defecto de fabricación y
- garantía por defecto de reparación durante tres años.

Los plazos y las garantías anteriores podrán ser modificados de forma general respecto del obligatorio como mejora.

Todos los elementos factibles a corrosión, estarán protegidos contra la misma, por lo que serán tratados adecuadamente contra esta. Sin excepción alguna, toda la tortillería y elementos de anclaje a emplear deben ser de acero inoxidable. Si se cree conveniente, el Consorcio podrá exigir, que el fabricante demuestre las características de los tornillos, tuercas y arandelas cumplen las condiciones técnicas que especifique en su oferta. Se prestará especial atención en los entornos marinos.

El adjudicatario queda obligado a asumir frente al Consorcio el compromiso de Garantía General de todos los bienes, opciones y accesorios ofertados, aunque no se fabricante de los mismos. En el caso de que para proceder a una actuación hubiera que recurrir a terceros serán de su exclusiva competencia los gastos, gestiones, contactos, seguimiento, etc, asegurando en cualquier caso el servicio al bien, opción u accesorio. En caso de no ser fabricante será necesario acreditar los compromisos con los proveedores externos a la empresa adjudicataria que pueda cumplir con el mantenimiento correctivo objeto del contrato y cuente con el stock de suministro necesario para estas reposiciones.

En el caso de que hubiera que trasladar el elemento a las dependencias del adjudicatario o servicio técnico éste se realizará a costa de la empresa adjudicataria.

En adjudicatario realizará los cálculos necesarios para definir los parámetros de todos los elementos que forman parte de las marquesinas (diámetros, espesores, tipos de uniones, fijaciones, etc.). El conjunto de la marquesina instalada debe de estar calculado para soportar tanto el peso propio, sobrecargas adicionales y empuje del viento, teniendo presente la zona donde se vayan a instalar y así garantizar que resista las cargas propias de su funcionalidad y eventual sobrecargas originadas por el uso incorrecto, situaciones accidentales, vandalismo, etc.

El conjunto de la estructura de la marquesina tiene que estar debidamente preparada para ser montada sobre basamiento o acerado existente mediante la fijación directa con tacos de expansión. No se admitirán las que el montaje de los apoyos se realice mediante varillas o pernos embutidos en la base de hormigón. Los postes irán empotrados en el basamiento.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El periodo de mantenimiento del contrato será por dos (2) años desde la firma del contrato, prorrogable un (1) año por mutuo acuerdo entre las partes.

6.- ALCANCE

Se entiende por mantenimiento el conjunto de trabajos (preventivos y correctivos) necesarios para garantizar el perfecto estado de conservación de los distintos elementos, tanto desde el punto de vista estético como de información.

A efectos de este Pliego se considera mantenimiento preventivo a todas aquellas actuaciones que impliquen reparaciones, limpiezas, etc., para que el poste preserve su funcionalidad.

Se considera mantenimiento correctivo el conjunto de actuaciones que deben realizarse en los postes señalizadotes y marquesinas cuando sea necesaria su reposición, ya sea completa o de parte de sus elementos.

Con objeto de que las anteriores labores de mantenimiento se realicen de modo lo más eficiente posible, se considera necesaria la realización de inspecciones mensuales tanto en postes como en marquesinas.

Adicional a las actuaciones de mantenimiento, será también objeto de este contrato la instalación de postes y/o marquesinas nuevas o reposición de actuales, y la retirada de postes y/o marquesinas existentes por cambio de punto de parada, supresión temporal o cualquier otro motivo que obligue a su retirada y reposición de acerado.

Los licitadores deberán presentar un programa de mantenimiento donde desarrollarán y concretarán las previsiones contenidas en el presente pliego. Dicho programa se presentará en forma de diagrama o representación gráfica, en la que queden perfectamente definidas las actividades a desarrollar y su frecuencia, y como mínimo debe contemplar lo que se describe a continuación.

7.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se entiende por mantenimiento preventivo:

- Limpieza del poste y marquesina, incluyendo retirada de adhesivos extraños y limpieza de graffiti.
- Pequeñas reparaciones.
- Reposición de ventanas, información grafica y vinilos degradados
- Relleno de formulario de chequeo del elemento. Este formulario será aprobado por la Dirección Técnica del Consorcio a propuesta del adjudicatario.
- Actualización de la información al usuario en postes y marquesinas, cuando proceda, con datos facilitados por el Consorcio, produciendo el adjudicatario los vinilos correspondientes.
- Colocación, reposición o retirada de avisos del CTMCG en postes, en vinilos adhesivos confeccionados por el adjudicatario a partir de fichero informático proporcionado por el Consorcio con una antelación mínima de 7 días naturales. Se estima que anualmente se colocarán 2 avisos por poste de media, lo que los ofertantes deben considerar en su propuesta.
- Actualización semestral en caso necesario de la información contenida en las ventanas informativas.
- Revisión del anclaje de los elementos estructurales, revisión del anclaje de las ventanas informativas y paneles de cerramiento, revisión de la aplicación gráfica e información y puesta a punto de anclajes.
- Realización Informe: situación general antes y después de cada inspección.

La frecuencia con que se realice el mantenimiento preventivo podrá diferenciarse en función del tipo de materiales que está compuesta, de su ubicación o por el uso según el nº de viajeros. En cualquier caso, se establece con carácter general periodos de dos meses para los postes y cuatro para las marquesinas. No obstante, podrá establecerse, a través de las mejoras según el PCAP, una mayor periodicidad a iniciativa del licitador para la limpieza de las marquesinas.

Durante el periodo de vigencia del contrato, el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar, podrá cambiar la frecuencia del mantenimiento preventivo de cada uno de los postes y/o marquesinas objeto del contrato a medida que las necesidades así lo aconsejasen, siempre y cuando no se supere el número de visitas anuales programadas.

INSPECCIÓN INTERMEDIA

Por otra parte, entre cada visita de mantenimiento preventivo mencionada, se hará una inspección intermedia de todos los postes y marquesinas, para detección de problemas que requieran una actuación inmediata tras la conformidad del CTMCG al informe presentado por la empresa.

Estas inspecciones intermedias implican un recorrido por todas las rutas para visualizar adecuadamente el aspecto de los elementos y su estado, y se realizarán pequeñas actuaciones de mantenimiento como retirada de cartelería no autorizada, así como cualquier otra que indique cada licitador en su oferta. Esta actuación intermedia puede ser empleada para efectuar también el mantenimiento preventivo y correctivo en el caso de ser ofrecida como mejora. Puesto que todas las marquesinas están situadas en paradas con postes, se valorará como mejora la realización de visitas de inspección en marquesinas con la misma periodicidad que en los postes.

8.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Las tareas a contemplar dentro de este concepto, serán las que a continuación se relacionan, debiendo formular el licitador de forma individualizada su oferta económica en relación a la misma, donde incluirán el importe completo de la actuación de suministro, instalación y montaje.

El procedimiento para la aplicación del mantenimiento correctivo vendrá determinado por la notificación por parte del Consorcio de Transportes que actuará por iniciativa propia o a resulta del informe que se emitirá periódicamente de las actuaciones realizadas durante el mantenimiento preventivo o inspecciones intermedias. La actuación en mantenimiento correctivo será independiente al mantenimiento preventivo, pudiéndose actuar en una inspección mensual tanto en postes como en marquesinas. En el caso de detectarse un deterioro o por iniciativa del Consorcio.

Los suplementos por actuación en un máximo de 24 ó 48 horas serán aplicados para aquellas actuaciones que sean finalizadas en estos periodos de tiempo desde que se recibe la comunicación por parte del Consorcio.

En caso de que sea necesario, como consecuencia de problemas del elemento, reparar o reponer el acerado, éste deberá quedar siempre acorde con su situación previa en lo que a calidades y aspecto se refiere.

Serán actuaciones de mantenimiento correctivo:

- Las destinadas a subsanar incidencias que pudiesen ocasionar algún peligro potencial evidente e inminente para los usuarios de las marquesinas, elementos de señalización o del tráfico rodado.
- Cuando alguna incidencia provoque daños importantes en algún elemento fundamental de alguno de los elementos incluidos en el presente contrato, de tal forma que deje de realizar su función.
- Cuando sea necesario variar la disposición de los equipos o la prioridad de las actuaciones por necesidades internas de imagen o bien por compromisos externos de mejora de imagen.

Siempre que para tales actuaciones sea preciso ejecutar zanjas, calicatas o diferentes obras en los pavimentos, así como su tapado posterior, será por cuenta del adjudicatario, el cual estará obligado a comenzar los trabajos de reposición con la debida rapidez y a efectuarlos con la suficiente calidad y garantía, siendo el único responsable de los accidentes que pudieran producirse a causa de la mala ejecución de estos trabajos.

El procedimiento para la aplicación del mantenimiento correctivo vendrá determinado por la notificación por parte del Consorcio de Transportes que actuará por iniciativa propia o a resulta del informe que se emitirá periódicamente de las actuaciones realizadas durante el mantenimiento preventivo o inspecciones intermedias.

Es importante la descripción en la oferta presentada del procedimiento con el que el adjudicatario obtendrá/adquirirá los materiales necesarios para cumplir con las actuaciones de mantenimiento correctivo y/o reposición. En ella se detallarán los niveles de stock de materiales que posee u otros medios materiales con los que cuente la empresa, así como las garantías, compromisos con proveedores de suministros.

El tiempo de ejecución de una incidencia detectada que requiera mantenimiento correctivo no será superior a un mes, pudiéndose realizar en las visitas de mantenimiento o en las visitas intermedias.

NOTA: Los elementos estructurales de 5 marquesinas son de ACERO INOXIDABLE. En caso de necesitar alguna sustitución serán reemplazados por ALUMINIO. Se define unidad

equivalente de aluminio a la diferencia de precio por sustituir 1kg de ACERO GALVANIZADO por un peso equivalente de aluminio, teniendo en cuenta que los espesores para el aluminio serán superiores al galvanizado para mantener la estabilidad estructural de las marquesinas.

El procedimiento para la aplicación del mantenimiento correctivo vendrá determinado por la notificación por parte del Consorcio de Transportes que actuará por iniciativa propia ó a resulta del informe que se emitirá periódicamente de las actuaciones realizadas durante el mantenimiento preventivo. En ningún caso las mejoras supondrán un coste adicional.

9.- CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

a) Condiciones Generales.

La empresa realizará la totalidad de los trabajos de producción bien con medios propios o subcontratados: Limpieza, eliminación de elementos ajenos, informes etc. El Consorcio facilitará al adjudicatario cuanta información disponga relacionada con el objeto de este contrato.

Se describirán los equipos puestos a disposición del contrato tales como maquinarias, herramientas, tablets, PDAs, cámaras de fotos y medios auxiliares para la realización del contrato. Se indicarán los vehículos con relación de matrículas de uso exclusivo al desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato.

Para facilitar la actuación de la Dirección, la empresa se comprometerá a que el personal que designe el Director del trabajo asista a reuniones de información sobre la marcha del mismo convocadas por la Dirección.

b) Dirección del Trabajo.

La Dirección del trabajo ejercerá las siguientes funciones:

- Dirigir y supervisar la realización y el desarrollo de los trabajos, así como aprobar el programa de los mismos.
- Determinar y hacer cumplir el método para la realización del trabajo contratado.
- Decidir la aceptación de las modificaciones propuestas por la empresa en el desarrollo de los trabajos.
- Definir el calendario de reuniones de trabajo con el equipo técnico contratado.
- Definir aquellos aspectos de carácter auxiliar no previstos expresamente en los documentos contractuales que fuera conveniente reglamentar.
- La dirección del trabajo recaerá en la Dirección Técnica Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.

c) Funciones del Jefe del Equipo contratado

El Jefe del equipo del trabajo por la empresa adjudicataria ejercerá las siguientes funciones:

- Organizar la redacción de los trabajos y poner en práctica las indicaciones de la Dirección del Trabajo.
- Ostentar la representación del equipo técnico contratado en sus relaciones con el Consorcio en lo referente a la ejecución de los trabajos.
- Proponer a la Dirección las modificaciones en el contenido de los trabajos que estime oportunas para su correcto desarrollo.
- El Jefe del equipo será la persona que la empresa contratada designe en la proposición. En esta proposición también incluirá una organización tentativa de los trabajos por zonas si así se considera.

d) Presentación de los trabajos.

La empresa estará obligada a la elaboración de los informes que le sean requeridos por el director del trabajo. Asimismo, con carácter general, presentará un informe bimensual sobre el estado de los trabajos.

La empresa adjudicataria debe facilitar una aplicación web con el objetivo de que el CTMCG pueda consultar en cualquier momento el estado de cada elemento, así como sus coordenadas geográficas, elaborar informes, consultar fotos, ver la planificación de los próximos trabajos, etc. Mediante esta aplicación web se podrán gestionar cualquier incidencia. Las incidencias y el estado de los elementos deberán ser comunicados al CTMCG mediante correo electrónico en un plazo no superior a 48 h. La subsanación posterior también debe ser comunicada al CTMCG por la misma vía también en un plazo no superior a 48 h. desde su ejecución. La aplicación web debe incorporar la fecha de las visitas realizadas, así como fotos antes y después del mantenimiento, detallando las incidencias detectadas, notificando si ha sido necesario llevar a cabo mantenimiento correctivo o no. Se informará mensualmente al CTMCG del plan de actuación.

Al finalizar el trabajo se entregará informe-memoria al Consorcio, sobre los trabajos realizados, en soporte papel y digital, recogiendo las incidencias que hayan acontecido, y valoración final sobre lo realizado en el periodo de ejecución del contrato. En este informe aparecerán necesariamente las fechas de las visitas realizadas a cada elemento y las incidencias detectadas en los mismos, señalando también si no ha sido necesaria ninguna intervención al estar en correcto estado.

El adjudicatario deberá disponer de adecuados sistemas y conocimientos informáticos para el análisis y tratamiento de la información, mediante la creación de una base de datos en formato estándar. Orientativamente, los informes tendrán como mínimo:

- Tabla en la que se incluyan los siguientes campos:
  - Código del poste de parada
  - Denominación de la parada
  - Zona
  - Municipio
  - Información en Cara A
  - Información en Cara B
  - Fecha de inspección o actuación
  - Tipo de actuación realizada, desagregada en: Limpieza, pegatinas, graffitis, termómetro, poste nuevo, ventanas, vinilos, cimentación, pintura y otros que se consideren.
  - Comentarios adicionales.
  - Fotografía del estado del poste tras la actuación de mantenimiento.
- Tabulaciones, representaciones gráficas y análisis sobre:
  - Evolución del estado de cada poste.
  - Estado por zonas.
  - Estadísticas por épocas, tipos, etc.
  - Detección de aspectos críticos consecuencia de los análisis.

Los ofertantes presentarán en sus propuestas posibles contenidos y formatos que se valorarán a efectos de la adjudicación.

10.- PRECIO DEL CONTRATO

El precio del contrato es un valor estimativo, al no conocerse a priori las actuaciones necesarias. En el anexo II PPTP se recogen las mediciones y presupuesto estimado.

El precio estimado de licitación para los dos primeros años asciende a **89.936,97 €,** IVA excluido, de los cuales **63.377,46 €** corresponden al mantenimiento preventivo y **26.559,51 €** al mantenimiento correctivo.

El valor estimado total, incluido el año de prórroga, del mantenimiento preventivo y correctivo asciende a **134.905,46 €,** IVA excluido, de los cuales **95.066,19 €** corresponden al mantenimiento preventivo y **39.839,27 €** corresponden al mantenimiento correctivo.

El adjudicatario presentará facturas bimensuales al Consorcio en las que se detallarán el número de unidades objeto de mantenimiento y el precio unitario de cada operación de mantenimiento, de forma que el importe de la factura resulte del producto de ambos.

Algeciras, a __ de ____ de 2022

EL DIRECTOR TÉCNICO

Pedro J. Rodríguez Rueda

ANEXO I

UBICACIÓN DE LOS POSTES Y MARQUESINAS

Ubicación Postes

	Nº POSTE	MUNICIPIO	ZONA	DENOMINACIÓN PARADA	LOCALIZACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
						Longitud	Latitud
1	1001	Algeciras	A	Bomberos	c/ Sindicalista Luís Cobos, frente gasolinera REP	5º27´08.58´´O	36º7´59.95´´N
2	1002			Mercado de la Victoria	c/ Sindicalista Luís Cobos frente farmacia GIL	5º27´10.54´´O	36º8´3.91´´N
3	1003			La Charca dir Puerto Algeciras	Antigua carretera Cádiz-Málaga, frente instituto I	5º27´22.47´´O	36º8´15.13´´N
4	1004			La Charca dir salida Puerto Algecir	frente a la anterior	5º27´22.13´´O	36º8´14.02´´N
5	1005			Terminal Bus Urbano	Avd. Virgen del Carmen junto UNICAJA	5º26´41.11´´O	36º7´44.45´´N
6	1006			Audiencia Provincial dir Puerto Alg	Avd. Virgen del Carmen junto Audiencia Provinc	5º26´45.39´´O	36º8´5.92´´N
7	1007			Audiencia Provincial dir salida Pue	Avd. Virgen del Carmen frente MELCO S.L. dir S	5º26´44.14´´O	36º8´2.51´´N
8	1008			El Corte Ingles sentido Cádiz	Avd. Virgen del Carmen frente Vodafone dir Pue	5º26´54.62´´O	36º8´16.81´´N
9	1009			Corpus Christi dir Puerto Alg	Avd. Virgen del Carmen, alura iglesia Corpus Ch	5º27´2.75´´O	36º8´21.60´´N
10	1010			Corpus Christi dir salida Puerto Alg	frente anterior	5º27´1.52´´O	36º8´21.80´´N
11	1011			Delegación de Hacienda dir Puerto	Avd. Virgen del Carmen frente gasolinera Shell	5º27´19.15´´O	36º8´27.52´´N
12	1012			Delegación de Hacienda dir salida	frente anterior	5º27´18.15´´O	36º8´28.15´´N
13	1013			Urb. Las Colinas	Salida 107 N-340 antes glorieta, junto Multimarc	5º27´23.79´´O	36º8´31.27´´N
14	1014			Hoyo de Los Caballos	N-340 salida 106-B dire Málaga	5º27´15.48´´O	36º8´41.07´´N
15	1015			San Jose Artesano	N-340 Cruce SN Jose Artesano, junto gasolinera	5º27´16.50´´O	36º8´51.70´´N
16	1016			Cuartel Militar	N-340 via servicio salida 107 junto Gasolinera E	5º27´17.16´´O	36º9´1.07´´N
17	1017			Cruce Rinconcillo	N-340 via servicio salida 108 junto PORCELANO	5º27´16.88´´O	36º9´19.94´´N
18	1018			Hotel Alborán	N-340 Cruce Rinconcillo,, junto Hotel Alborán dir	5º27´18.52´´O	36º9´19.27´´N
19	1019			Los Pastores dir Málaga	N-340 salida Algeciras a Cádiz, junto Venta Los	5º27´28.80´´O	36º6´38.93´´N
20	1020			Los Pastores dir Cádiz	frente anterior	5º27´27.58´´O	36º6´39.57´´N
21	1021			Pelayo dir dir Málaga	N-340. Avd. Pelayo dir. Málaga	5º29´50.95´´O	36º05´2.31´´N
22	1022			Pelayo dir Cádiz	N-340. Avd. Pelayo dir. Cádiz	5º29´57.00´´0	36º05´00.62´´N
23	1023			Pelayo venta Las Piedras dir Algec	N-340 Avd. Pelayo dir. Málaga	5º30'12.72"O	36º4'56.64"N
24	1024			Pelayo venta Las Piedras dir Tarifa	N-340 Avd. Pelayo dir. Cádiz	5º30'16.08"O	36º04'56.95"N
25	1025			Pelayo venta Las Piedras dir Tarifa	N-340 Avd. Pelayo dir. Cádiz	5º30'24.09"O	36º04'45.59"N
26	1026			Moncayo sentido Cádiz	Carretera a Cádiz junto a Mercadona	5º27'10.81"O	36º07'6.77"N
27	1027			Moncayo sentido Málaga	frente a la anterior	5º27'8.61"O	36º07'8.13"N
28	2001	Los Barrios		Cruce Carrefor dir Cádiz	A7 salida 111 dir Cádiz	5º26´34.75´´0	36º11´0.95´´N
29	2002			Cruce Carrefour dir Málaga	A7 dir Málaga via servicio acceso Carrefour	5º26´35.23´´O	36º10´54.28´´N
30	2003			Los Cortijillos dir Cádiz	A7 dir Cádiz salida 112 junto Restaurante Los C	5º26´12.12´´O	36º11´13.85´´N
31	2004			Los Cortijillos dir Málaga	Via servicio A7 salida 112 junto KIABI y paso su	5º26´15.53´´O	36º11´11.09´´N
32	2005			Cinecité	Vía servicio A7 salida 112 junto CINECITÉ dir M	5º25´54.87´´O	36º11´25.19´´N
33	2006			Mancomunidad	A7 via servicio salida 113 frente HOTEL GUADA	5º25´57.76´´0	36º11´33.57´´N
34	2007			Hotel Guadacorte	A7 via servicio salida 113 dir Cádiz junto Hotel G	5º25´45.72´´0	36º11´44.88´´N
35	2008			Apeadero Los Barrios	Antigua carretera CA-440. Travesía Jose Chami	5º29´39.66´´O	36º11´0.22´´N
36	2009			Rotonda del Toro dir Algeciras	Antigua carretera CA-440. Travesía Jose Chami	5º29´20.75´´O	36º10´54.76´´N
37	2010			Rotonda del Toro dir Los Barrios	Frente anterior. No interferir en la señal de paso	5º29´20.34´´0	36º10´55.59´´N
38	2011			Oficina de Turismo dir Algeciras	Antigua carretera CA-440. Travesía Jose Chami	5º29´15.16´´O	36º10´52.34´´N
39	2012			Oficina de Turismo dir Los Barrios	frente anterior	5º29´14.91´´O	36º10´53.26´´N
40	2013			Urb. Cortijo Grande dir Alg	Antigua carretera CA-440. Junto Glorieta acceso	5º28´59.75´´O	36º10´43.53´´N
41	2014			Urb. Cortijo Grande dir Los Barrios	Frente anterior. PLANO	5º28´57.23´´O	36º10´43.70´´N
42	2015			Los Canarios dir EEFF	A-381 salida 87	5º28´2.74´´O	36º10´33.78´´N
43	2016			Los Canarios dir Los Barrios	frente anterior	5º28´2.27´´O	36º10´34.28´´N
44	2017			La Caña I direc Palmones	Carretera EEFF junto pista deportiva	5º27´34.23´´O	36º10´29.60´´N
45	2018			La Caña I dir Los Barrios	frente anterior	5º27´34.57´´O	36º10´30.13´´N
46	2019			La Caña II dir Los Barrios	Carretera EEFF frente nºvivienda 28 dir Los Barr	5º27´27.93´´O	36º10´43.31´´N
47	2020			La Caña II dir Palmones	Carretera EEFF frente nºvivienda 48 dir Palmone	5º27´22.18´´O	36º10´49.77´´N
48	2021			Ciudad Jardín dir Palmones	Salida Carretera EEFF conexión A7 dir A7 acces	5º26´35.15´´O	36º11´3.82´´N
49	2022			Ciudad Jardín dir EEFF	frente anterior PLANO	5º26´34.89´´O	36º11´4.17´´N
50	2023			Las Presas dir. entrada Los Barrios	Antigua CA-440	5º28´31.46´´O	36º10´40.80´´N
51	2024			Las Presas dir. salida Los Barrios	Antigua CA-440	5º28´31.46´´O	36º10´40.80´´N
52	3001	La Línea	B	Estación La Línea	dentro esta. Bus. Avd. Europa	5º20´59.73´´O	36º9´29.58´´N
53	3002			Mondéjar dir Gibraltar	Avd. España frente Fundación Andaluza Atenció	5º21´32.63´´O	36º9´49.49´´N
54	3003			Mondéjar dir San Roque	Avd. España esquina con c/ Santa Marta dir San	5º21´38.16´´O	36º9´54.34´´N
55	3004			La Colonia dir San Roque	Avd. España junto vivienda nº 146	5º21´56.58´´O	36º10´3.20´´N
56	3005			La Colonia dir Gibraltar	Avd. España frente nº vivienda º140 dir Gibraltar	5º21´59.52´´O	36º10´3.18´´N
57	3006			Ayuntamiento dir entrada La Línea	Avd España junto Ayto. Frente Bingo Avenida di	5º21´1.81´´O	36º9´38.39´´N
58	3007			Ayuntamiento dir salida La Línea	Frente anterior	5º21´1.75´´O	36º9´38.76´´N
59	3008			Gasolinera dir entrada La Línea	Avd. España junto gasolinera sin uso	5º21´12.98´´O	36º9´41.05´´N
60	3009			Gasolinera dir San Roque	Frente anterior	5º21´13.34´´O	36º9´41.53´´N
61	3010			Hospital La Línea	Calle Cartagena	5º21'18.6"O	36º10'29.4"N
62	4001	San Roque	AB	Alameda	entre el paso cebra y Farmacia	5º23´21.23´´O	36º12´36.83´´N
63	4002			Polideportivo	C/Cazadores de Tarifa. Junto monolito ciudad de	5º23´11.88´´O	36º12´30.56´´N
64	4003			El Toril dirección Cádiz	N-340 salida 118 dirección Cádiz	5º23´11.88´´O	36º12´27.65´´N
65	4004			El Toril dirección La Línea	N-340 salida 118 dirección La Línea	5º23´9.29´´O	36º12´22.21´´N
66	4005			Barriada Miraflores dirección Cádiz	N-340 salida 116 dirección Cádiz	5º24´55.30´´O	36º12´21.28´´N
67	4006			Escuela de Hosteleria	Cruce N-351 y N-340 dir San Roque junto escue	5º23´3.33´´O	36º12´18.95´´N
68	4007			Taraguillas Bar Redonda	N-340 salida 115 dirección Málaga	5º25´14.91´´O	36º12´11.57´´N
69	4008			Tarraguillas Rio Grande	N-340 salida 115 dirección Cádiz	5º25´20.44´´O	36º12´13.81´´N
70	4009			Casino San Roque dir Málaga	Antigua N-340 dir Málaga cruce entrada casino	5º21´15.04´´O	36º13´50.63´´N
71	4010			Casino San Roque dir Cádiz	Frente anterior	5º21´17.45´´O	36º13´49.97´´N
72	4011			Estación San Roque dirección Ron	Av/ Guadarranque, frente RENFE, dirección Ron	5º25´57.11´´O	36º12,52.85´´N
73	4012			Estación San Roque dirección Alge	Frente anterior	5º25´55.98´´O	36º12´49.99´´N
74	4013			Cuatro Vientos	A7 salida 119 dirección Cádiz. Acceso San Roq	5º22´54.40´´O	36º12´46.41´´N
75	4014			Cruce Hotel San Roque Club direc	Cruce entrada Hotel, Antigua N-340, km 127 dire	5º20´1.71´´O	36º15´34.21´´N
76	4015			Cruce Hotel San Roque Club direc	Frente anterior	5º19´56.82´´O	36º15´35.58´´N
77	4016			Estación San Roque	A-405 cruce Taraguillas, junto Farmacia	5º25'25,30"O	36º12'18,99"N
78	4017			Cruce Puente Mayorga	CA-34 junto antiguo restaurante Los Remos	36º10'48,38"O	5º22'47,05´´N

79	4018		B	Puente Mayorga	Av/ Virgen del Carmen. Avenida de entrada a P.	5º22´58.22´´O	36º10´52.30´´N
80	4019			Campamento dir La Línea	Barriada Campamento. N-351 dirección La Línea	5º22´40.53´´O	36º10´41.39´´N
81	4020			Campamento entrada La Línea	N-351 dirección La Línea junto vivienda nº98, c/	5º22´19.47´´O	36º10´20.48´´N
82	4021			Campamento salida La Línea	frente anterior, junto vivienda nº91	5º22´18.22´´O	36º10´19.95´´N
83	4022			Campamento dir San Roque	Barriada Campamento. N-351 dirección San Roq	5º22´39.26´´O	36º10´41.09´´N
84	4023		E	Urb/ Sotogrande Alto dirección Má	Cruce urb, antigua N-340 km 129 Cruce urb soto	5º18´50.48´´O	36º16´43.35´´N
85	4024			Urb/ Sotogrande Alto dir Cádiz	Frente anterior	5º18´50.89´´O	36º16´43.88´´N
86	4025			Pueblo Nuevo de Guadiaro direc.	Av/Conchudo, A.2103 dir Ronda, quitar poste Po	5º18´15.50´´O	36º17´32.20´´N
87	4026			Pueblo Nuevo de Guadiaro direc.	Av/Conchudo, A.2103 dir A7	5º18´14.72´´O	36º17´32.52´´N
88	4027			Guadiaro dir Ronda	c/ Carretera, A-2103 dir Ronda junto Cafetería F	5º18´9.79´´O	36º18´2.62´´N
89	4028			Guadiaro dir A7	frente punto 14 quitar poste Portillo	5º18´10.85´´O	36º18´2.56´´N
90	4029			Cruce Guadiaro-San Enrique	Cruce A-2103 con A-2102, en glorieta	5º17´56.76´´O	36º18.37.75´´N
91	4030			San Enrique de Guadiaro dir A7	San Enrique Guadiaro, A-2102, av/ San Enrique.	5º17´32.72´´O	36º18´14.74´´N
92	4031	San Roque		San Enrique de Guadiaro dir Rond	Frente punto 17. Quitar poste Portillo	5º17´32.25´´O	36º18´14.90´´N
93	4032			Montilla dirección Málaga	A-7 dirección Málaga, acceso Torreguadiaro, fre	5º16´52.78´´0	36º17´47.30´´N
94	4033			Las Camelias dirección Málaga	Acceso puerto Sotogrande, junto Hostal Las Car	5º16´26.61´´0	36º17´48.14´´N
95	4034			Las Camelias dirección Cádiz	Frente anterior	5º16´27.90´´O	36º17´48.44´´N
96	4035			Montilla dirección Cádiz	A-7 dirección Cádiz, acceso Torreguadiaro, junto	5º16´56.06´´O	36º17´49.15´´N
97	4036			Torreguadiaro dir. Cádiz	Torreguadiaro, N-340-a di. Cádiz	5º16´13.57´´O	36º18´0.83´´N
98	4037			Torreguadiaro dir. Málaga	Torreguadiaro, N-340-a di. Málaga	5º16´10.91´´O	36º18´0.92´´N
99	4038			Playa Guadiaro dir. Cádiz	Torreguadiaro, N-340-a junto urb. Playa Guadiar	5º15'59.20"O	36º18'07.61"N
100	4039			Playa Guadiaro dir. Málaga	Torreguadiaro, N-340-a junto urb. Playa Guadiar	5º15'59.34"O	36º18'08.60"N
101	4040			Cala Sardina	N-340 a junto Playa Cala Sardina	5º15'41.00"O	36º18'38.55'N
102	5001		C	Centro Salud dir entrada Tarifa	C/ Amador de los Ríos dir entrada Tarifa junto C	5º36´02.02´´O	36º1´5.48´´N
103	5002			Centro de Salud dir N-340	frente anterior	5º36´2.10´´O	36º1´4.38´´N
104	5003			Mesón Sancho dir Cádiz	N-340 junto Mesón de Sancho dir Cádiz	5º31´50.88´´O	36º4´6.55´´N
105	5004	Tarifa		Mesón Sancho dir Málaga	N-340 junto gasolinera El Saladillo dir Málaga	5º31´50.42´´O	36º4´5.69´´N
106	5005			Mirador del Estrecho	N-340 Km 91 sentido Málaga Mirador del Estrec	5º33'00.94"O	36º03'15.04"N
107	5006		F	Tahivilla	Pedanía Tahivilla. Plaza de la Constitución.	5º45´24.63´´O	36º11´2.73´´N
108	5007			Facinas 1	c/ Vicente Gil García Jaro. Pedanía Facinas. Ju	5º41´57.17´´O	36º8´29.09´´N
109	5008			Facinas 2 *	Calle Labradores	5º42'0.33"O	36º08'37.88"N
110	6001		D	Alameda entrada Castellar	entrada Castellar por la Alameda. Frente pequeñ	5º25´45.28´´O	36º16´34.47´´N
111	6002			Alameda salida Castellar	Frente anterior	5º25´45.32´´O	36º16´39.56´´N
112	6003	Castellar		Castellar	c/ Las Rosas, frente agrupación local Psoe, junto	5º25´19.29´´O	36º17´4.16´´N
113	6004			Av/ Las Adelfas dir. Ayto	Av/ Las Adelfas, esquina C/ La Paz, junto antigu	5º25´05.83´´O	36º17´9.56´´N
114	6005			Av/ Las Adelfas dir. CA-2100	Av/ Las Adelfas, esquina C/ La Paz, junto antigu	5º25´6.24´´O	36º17´8.55´´N
115	7001		E	San Martín del Tesorillo dirección S	San Martín del Tesorillo. A-2101 c/ San Roque k	5º19´12.26´´O	36º20´24.24´´N
116	7002			El Secadero dirección San Enrique	Barriada El Secadeo, A-2102 dirección A7	5º18´51.49´´O	36º20,10.18´´N
117	7003			El Secadero dirección Ronda	Barriada El Secadeo, A-2102 dirección Ronda	5º18,50.94´´O	36º20´10.32´´N
118	7004		G	Estación de Jimena dir Algeciras	Estación de Jimena, A-405 dirección Algeciras, j	5º26´7.34´´O	36º25´18.65´´N
119	7005	Jimena		Estación de Jimena dir Ronda	Estación de Jimena, A-405 junto paso nivel dir R	5º26´4.90´´O	36º25´22.81´´N
120	7006			San Pablo de Buceite dir. Ronda	San Pablo de Buceite, A-405 junto bar Las Cach	5º24´45.14´´0	36º28´9.59´´N
121	7007			Jimena de la Fra	núcleo urbano Jimena, c/ de los Deportes, detrás	5º26´59.00´´O	36º25´58.60´´N
122	7008			Venta Marchenilla	A-405 km 26,5 dir Ronda, junto venta Marchenill	5º25´45.59´´O	36º23´7.77´´N
123	7009			San Pablo de Buceite dir. Algeciras	San Pablo de Buceite, A-405 junto bar Las Cach	5º24'48.00"O	36º28'10.25"N

* Poste pendiente de colocar

Ubicación Marquesinas

1	1001	Algeciras	A	Cuartel Militar	N-340 vía servicio salida 107 junto Gasolinera ER	5º27´17.16´´O	36º9´1.07´´N
2	1002			San Jose Artesano	N-340 Cruce SN Jose Artesano, junto gasolinera	5º27´16.50´´O	36º8´51.70´´N
3	1003			Urb. Las Colinas	Salida 107 N-340 antes glorieta, junto Multimarca	5º27´23.79´´O	36º8´31.27´´N
4	1004			Pelayo dir Cádiz	N-340 junto Venta Los Pastores	5º29'57.00"O	36º05'0.62"N
5	1005			Pelayo dir Málaga	frete anterior	5º29'50.95"O	36º05'2.31"N
6	1006			Moncayo sentido Cádiz	Carretera a Cádiz junto a Mercadona	5º27'10.81"O	36º07'6.77"N
7	2001	Los Barrios		Cinecité	Vía servicio A7 salida 112 junto CINECITÉ dir Má	5º25´54.87´´O	36º11´25.19´´N
8	2002			La Caña I direc Palmones	Carretera EEFF junto pista deportiva	5º27´34.23´´O	36º10´29.60´´N
9	2003			La Caña II dir Los Barrios	Carretera EEFF frente nºvivienda 28 dir Los Barri	5º27´27.93´´O	36º10´43.31´´N
10	2004			Los Cortijillos dir Cádiz	A7 dir Cádiz salida 112 junto Restaurante Los Co	5º26´12.12´´O	36º11´13.85´´N
11	3001	San Roque	AB	Estación San Roque	A-405 cruce Taraguillas, junto Farmacia	5º25'25,30"O	36º12'18,99"N
12	3002			Barriada Miraflores dirección Cádiz	N-340 salida 116 dirección Cádiz	5º24´55.30´´O	36º12´21.28´´N
13	3003		E	San Enrique de Guadiaro dir A7	San Enrique Guadiaro, A-2102, av/ San Enrique,	5º17´32.72´´O	36º18´14.74´´N
14	3004			Torreguadiaro dir. Cádiz **	Torreguadiaro, N-340-a di. Cádiz	5º16´13.57´´O	36º18´0.83´´N
15	3005			Torreguadiaro dir. Málaga **	Torreguadiaro, N-340-a di. Málaga	5º16´10.91´´O	36º18´0.92´´N
16	3006			Playa Guadiaro dir. Cádiz **	Torreguadiaro, N-340-a junto urb. Playa Guadiaro	5º15'59.20"O	36º18'07.61"N
17	3007			Playa Guadiaro dir. Málaga **	Torreguadiaro, N-340-a junto urb. Playa Guadiaro	5º15'59.34"O	36º18'08.60"N
18	3008			Cala Sardina **	N-340 a junto Playa Cala Sardina	5º15'41.00"O	36º18'38.55'N
19	4001	Tarifa	C	Tahivilla	Pedanía Tahivilla. Plaza de la Constitución.	5º45'24.64"O	36º 11'2.34"N
20	4002			Facinas *	Calle Labradores	5º42'0.33"O	36º08'37.88"N
21	5001	Castellar	D	Alameda entrada Castellar	entrada Castellar por la Alameda. Frente pequeñ	5º25´45.28´´O	36º16´34.47´´N
22	5002			Alameda salida Castellar	Frente anterior	5º25´45.32´´O	36º16´39.56´´N
23	5003			Castellar Centro *	c/ Las Rosas, frente agrupación local Psoe, junto	5º25´19.29´´O	36º17´4.16´´N
24	5004			Av/ Las Adelfas dir. Ayto	Av/ Las Adelfas, esquina C/ La Paz, junto antigua	5º25´05.83´´O	36º17´9.56´´N
25	5005			Av/ Las Adelfas dir. CA-2100	Av/ Las Adelfas, esquina C/ La Paz, junto antigua	5º25´6.24´´O	36º17´8.55´´N
26	5001	Jimena	G	Estación de Jimena dir Algeciras	Estación de Jimena, A-405 dirección Algeciras, ju	5º26´7.34´´O	36º25´18.65´´N
27	5002			Estación de Jimena dir Ronda	Estación de Jimena, A-405 junto paso nivel dir Rd	5º26´4.90´´O	36º25´22.81´´N
28	5003			San Pablo de Buceite dir. Ronda	San Pablo de Buceite, A-405 junto bar Las Cacho	5º24´45.14´´0	36º28´9.59´´N
29	5004			Jimena de la Fra	núcleo urbano Jimena, c/ de los Deportes, detrás	5º26´59.00´´O	36º25´58.60´´N
30	5005			Venta Marchenilla	A-405 km 26,5 dir Ronda, junto venta Marchenilla	5º25´45.59´´O	36º23´7.77´´N
31	5006			San Martín del Tesorillo dirección S	San Martín del Tesorillo. A-2101 c/ San Roque km	5º19´12.26´´O	36º20´24.24´´N
32	5007			San Pablo de Buceite dir. Algeciras	San Pablo de Buceite, A-405 junto bar Las Cacho	5º24'48.00"O	36º28'10.25"N
33	5008			El Secadero dir San Enrique	Barriada El Secadero, A-2102 direccción A7	5º18'51.49"O	36º20'10.18"N

Nota * Marquesinas modelo Natura.
** Marquesinas con estructura de acero inoxidable.
Las marquesinas situadas en el municipio de Algeciras disponen de dos vitrinas cada una.

ANEXO II

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Valor estimado de licitación total (2 años)

Mantenimiento Preventivo

		Valor oderta sin iva	Ud. Medias estimadas	Visitas previstas	Precio estimado
Postes	Una visita cada dos meses	26,33 €	123	12	38.863,08 €
Marquesinas	Una visita cada cuatro meses	123,81 €	33	6	24.514,38 €

Mantenimiento Correctivo

		Precio estimado
Postes + marquesinas + urgencia	Valor ud. Licitación * unidades estimadas	26.559,51 €

Resumen

Mantenimiento Preventivo	**63.377,46 €**
Mantenimiento Correctivo (incluido suplementos)	**26.559,51 €**
Total	**89.936,97 €**

Valor estimado total (3 años)

Mantenimiento Preventivo

		Valor oferta sin iva	Ud. Medias estimadas	Visitas previstas	Precio estimado
Postes	Una visita cada dos meses	26,33 €	123	18	58.294,62 €
Marquesinas	Una visita cada cuatro meses	123,81 €	33	9	36.771,57 €

Mantenimiento Correctivo

		Precio estimado
Postes + marquesinas + urgencia	Valor ud. Licitación * unidades estimadas	39.839,27 €

Resumen

Mantenimiento Preventivo	**95.066,19 €**
Mantenimiento Correctivo (incluido suplementos)	**39.839,27 €**
Total	**134.905,46 €**

CONCEPTO			PRECIO/UD OFERTA	ESTIMACIÓN PREVISTA(1)
POSTES	*Mantenimiento Preventivo*	Una visita cada dos meses	26,33	1476
	Mantenimiento Correctivo	Suministro, instalación y montaje de poste completo modelo 1001 con dos módulos de ventanas con sus respectivos vinilos, vinilos de cabecera en las dos caras y hasta tres vinilos de líneas por cada cara, incluyendo cimentación y reposición de pavimento.	481,84	3
		Retirada de poste completo, sin recuperación de cimentación, incluyendo reposición de solería	80,06	2
		Suministro, instalación y montaje de ventana informativa de 2 módulos en postes 1001, incluyendo la retirada de la antigua.	77,22	6
		Suministro, instalación y montaje de vinilo de línea, incluyendo la retirada del antiguo.	11,87	20
		Suministro, instalación y montaje de vinilo de módulo de ventana de un módulo	23,32	2
		Suministro, instalación y montaje de vinilo de cabeceras, incluyendo la retirada del antiguo.	19,38	2
		Suministro, instalación y montaje de vinilos de zonas, incluyendo la retirada del antiguo.	11,71	10
		Traslado de poste con reposición de pavimento tanto en el lugar de desmontaje como en la nueva ubicación.	147,14	7
		Refuerzo de cimentación por golpes o falta de compresión del terreno	76,06	3
		Pintado de poste (en el caso de agresión no superficial)	37,40	2
		Pintado integra de poste, con eliminación de vinilos, lijado de superficie, aplicación de pintura de poliretano in situ y reposición de vinilos e información.	241,65	20
		Suministro, colocación y retirada de aviso A4 en vinilo adhesivo, resistente a la intemperie, a colocar directamente (de material que no deteriore la pintura del poste)	12,08	20
MARQUESINAS	*Mantenimiento Preventivo*	Una visita cada cuatro meses	123,81	198
	Comunes	Suministro vinilo Consorcio	*20,75*	*5*
		Desmontaje de marquesina antigua y retirada a vertedero	*467,83*	*1*
		Desmontaje de marquesina no perteneciente al Consorcio y retirada a punto limpio	*501,14*	*1*
		Desmontaje, traslado y colocación de marquesina en una nueva ubicación	*683,36*	*1*
		Refuerzo de cimentación, reposición parcial	*578,46*	*1*
		Suministro, colocación y retirada de información en vitrina, incluyendo limpieza	*29,42*	*5*
		Ejecución de base de hormigón 4x2 metros con bordillos y rampa de acceso, para instalación de marquesina	1.301,59	1
		Suministro, instalación y montaje de banco de espera en acero galvanizado y lacado	452,34	2
		Suministro e instalación de apoyo isquiático en acero galvanizado y lacado	132,80	2
		Refuerzo de cimentación en apoyo isquiático en acero galvanizado y lacado	29,05	1
		Refuerzo de cimentación en banco de espera en acero galvanizado y lacado	86,89	1
		Suministro e instalación de vinilo logo PMR según normativa de accesibilidad	84,67	2
		Unidades equivalentes en aluminio (5 marquesinas) (2)	6,00	100
	Modelo Andalucía	Suministro, instalación y montaje de cubierta	659,10	1
		Suministro, instalación y montaje de canalón	226,09	4
		Suministro, instalación y montaje de cercha de apoyo en acero galvanizado y lacado	198,20	1
		Suministro, instalación y montaje de pilar en acero galvanizado y lacado	177,25	8
		Suministro, instalación y montaje de panel de vidrio con imagen CTMCG	205,18	30
		Suministro vitrina informativa Verde completa	502,89	1

		Suministro e instalación de panel de chapa perforada en marquesina, acero galvanizado y lacado	214,64	1
		Suministro, instalación y montaje de cerradura de vitrina	78,27	1
		Suministro, montaje e instalación de perfilería en vitrina, incluido frente transparente	221,68	1
		Pintura de marquesina (paneles de vidrio)	546,18	0,1
		Pintura de marquesina (paneles de chapa)	654,00	0,1
	Modelo Natura	Suministro, instalación y montaje de cubierta	659,10	0,1
		Suministro, instalación y montaje de canalón	226,09	0,1
		Suministro, instalación y montaje de cercha de apoyo en acero galvanizado y lacado	198,20	0,1
		Suministro, instalación y montaje de pilar en acero galvanizado y lacado	177,25	0,1
		Suministro, instalación y montaje de panel de vidrio con imagen CTMCG	217,54	2
		Suministro e instalación de panel de chapa perforada en marquesina en acero galvanizado y lacado	214,64	0,1
		Pintura de marquesina (paneles de vidrio)	546,18	0,1
		Pintura de marquesina (paneles de chapa)	654,00	0,1
SUPLEMEN-	***24 horas***	El suplemento será único por visita al Campo de Gibraltar, independiente del número de actuaciones.	367,09	1
TOS	***48 horas***		262,03	1

(1) Corresponde al número de unidades que se estiman se realicen en los próximos 2 años, a partir de la experiencia en años anteriores.
(2) Los elementos estructurales de 5 marqueinas son de acero inoxidable.

Preventivo postes	38863,08
Preventivo marquesinas	24514,38
Correctivo postes	8916,42
Correctivo marquesinas	17013,97
Suplementos	629,12
TOTAL PREVENTIVO	63377,46
TOTAL CORRECTIVO	26559,51
TOTAL CONTRATO	89936,97